

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA
MENOR, REFERENCIA: PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0013, PARA EL
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR Y
ESCÁNER, PARA SER UTILIZADOS EN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA
PGR. SEGÚN REQ. NOS. 022-479, 022-488, 021-6113, 021-6823, 022-256,
022-627, 021-5885 Y 021-7710”.**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 04 días de marzo del 2022, siendo las 1:00 p.m., se reunieron la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la señora **Consuelo Zuluaga Jordán**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos. -----





**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). - - - - -

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - - - - -

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022. - - - - -

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 11 de febrero de 2022, expedida por la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; - - - - -

VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 14 de febrero del 2022. - - - - -

VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas: COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES DE DATOS, SRL (CTELSA), COMPUDOMSA, SRL, COMPUSOLUCIONES JC, SRL, de fecha 14 de febrero del 2022, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. - - - - -



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas a saber:

Nombre del Oferente	Ítem ofertado (De un total de 2 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
I. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MARM, SRL.	2-2	1,176,000.04	No Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
2. DIPLUGA PC OUTLEC STORE, SRL.	2-2	1,219,652.94	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
3. SIMBEL, SRL.	1-2	1,255,065.02	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
4. MAXIBODEGA EOP DEL CARIBE, SRL.	1-2	939,799.20	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre del Oferente	Ítem ofertado (De un total de requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
5. IUC SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL.	1-2	480,000.07	No Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
6. FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL.	1-2	1,006,174.20	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
7. ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL.	1-2	888,000.08	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
8. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.	2-2	1,075,755.27	Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
9. RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.	2-2	591,516.30	No Cumple	VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

CONSIDERANDO: Que las empresas, COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES DE DATOS, SRL (CTELSA), COMPUTOMSA, SRL., COMPUSOLUCIONES JC, SRL, no presentaron Ofertas. -----

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo. -----

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. -----

CONSIDERANDO: Que la presente adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de las Condiciones Generales del Proceso y las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimientos de

Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; -----

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso se encuentran en **1ER LUGAR FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL., 2DO LUGAR COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.**

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0013:** -----

PRIMERA: ADJUDICAR a las empresas a continuación, las cuales cumplen con las condiciones y especificaciones requeridas:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
1. FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL.,	1	285,183.53
2. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.	2	764,172.58

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso. -----

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.



Vilma Alexandra Pérez Díaz
Directora General Administrativa
del Ministerio Público



Consuelo Zuluaga Jordán
Encargada de Compras y Contrataciones
del Ministerio Público